



INSTITUTO TECNOLÓGICO  
"CORDILLERA"

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE BOTICAS Y FARMACIAS

**REINGENIERIA DEL MANUAL DE PROCESOS DEL SISTEMA DE  
DISTRIBUCIÓN Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS POR DOSIS  
UNITARIA APLICADA AL DEPARTAMENTO DE FARMACIA DEL  
HOSPITAL "RAÚL MALDONADO MEJÍA", PARA DISMINUIR  
ERRORES Y AUMENTAR LA SEGURIDAD DEL PACIENTE. BARRIO EL  
ESTADIO CANTÓN CAYAMBE 2015**

Proyecto previo a la obtención del título de tecnóloga en administración de boticas y  
farmacias

**Autora:** Yessenia Gabriela Cabascango Fernández

**Tutor:** Ing. Giovanni V. Urbina C

Quito Octubre 201



---

**MANUAL DE PROCESOS DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN Y  
DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS POR DOSIS UNITARIA DEL  
DEPARTAMENTO DE FARMACIA DEL HOSPITAL “RAÚL  
MALDONADO MEJÍA” DEL CANTÓN CAYAMBE**



## INDICE GENERAL

PRESENTACIÓN.....	v
INTRODUCCIÓN .....	vi
OBJETIVO DEL MANUAL .....	vii
Objetivo general.....	vii
Objetivos específicos .....	vii
A QUIEN VA DIRIGIDO .....	viii
CONTENIDO .....	viii
CONCEPTOS BASICOS .....	1
Dispensación.....	1
Dosis unitaria.....	2
Farmacia Hospitalaria .....	2
Coche de medicamentos en dosis unitaria.....	3
Formulario para la Devolución de Medicamentos por Paciente.....	4
Historia clínica.....	4
Intervenciones Farmacéuticas.....	4
Medicamento/Fármaco.....	5
Medicamento envasado en dosis unitaria.....	6
Medicamentos para botiquín de emergencia en los servicios de hospitalización.....	7
Medicamentos para coche de paro.....	7
Prescripción.....	7
Perfil Farmacoterapéutico.....	8
Problemas relacionados con los medicamentos.....	8
Seguimiento Farmacoterapéutico.....	8
Receta Médica.....	9
Uso Racional de Medicamentos.....	9
Validación farmacéutica.....	9
TECNICAS .....	10
Primera técnica.....	10



---

Los cinco correctos.- .....	10
Segunda técnica. ....	11
Las 5 “S” .....	11
DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS. ....	13
Sistema completo del hospital .....	13
MAPEO DE LOS PROCESOS .....	14
DIAGRAMAS DE TODOS LOS PROCESOS DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA .....	16
PROCESO DE APERTURA .....	16
ÁREA DE RECEPCIÒN .....	18
ÀREA DE ALMACENAMIENTO .....	20
DISPENSACIÒN.....	22
ENTREGA DE UNIDOSIS .....	24
INGRESOS DE RECETAS AL SISTEMA.....	26
CAMBIO DE TURNO .....	28
MARCO LEGAL.....	30



## PRESENTACIÓN

En la actualidad el hablar de procesos dentro de las organizaciones es una forma muy usual ya que se enfatiza en la existencia de cambios que se pueden producir dentro de la organización obteniendo así factores que nos lleven al éxito dentro de la optimización de procesos y el sistema de gestión de calidad, ahora bien, lo que se pretende a través de este manual es capacitar y dar a conocer a todos los empleados del departamento, los diferentes procesos garantizando así la efectividad de la atención que se brinda al paciente al momento de dar sus servicios, logrando también una mejor relación entre trabajadores.

Los dependientes juegan un papel muy importante en este proceso ya que serán ellos los encargados de dar a conocer los nuevos procesos y procedimientos y posteriormente aplicarlos, con ello se logrará una gran cadena informativa, esperando de esta manera que el manual que se expone a continuación le sea muy útil.



---

## INTRODUCCIÓN

El presente manual de procesos y procedimientos tiene como alcance servir de instrumento de apoyo al personal del departamento de farmacia y contribuir al funcionamiento institucional al compendiar en forma ordenada secuencial y detallada las operaciones a realizar.

Cabe recalcar que este manual deberá actualizarse en la medida que se presente modificaciones en el área de dispensación de la farmacia.



---

## OBJETIVO DEL MANUAL

### Objetivo general

- Proporcionar al personal que labora en la farmacia del Hospital “Raúl Maldonado Mejía” del Cantón Cayambe, suficiente información de procesos y procedimientos en el área de almacenamiento.

### Objetivos específicos

- Orientar y mejorar los procesos para mantener la calidad del servicio.
- Conservar la calidad de los medicamentos desde su llegada, permanencia y su previa dispensación a los pacientes.
- Garantizar la seguridad del paciente en la atención farmacoterapéutica.



## A QUIEN VA DIRIGIDO

El presente manual va dirigido al personal del departamento de farmacia del hospital “RAUL MALDONADO MEJIA”, ya que son los encargados de la manipulación, almacenamiento y dispensación de los fármacos, por eso debe tener los conocimientos necesarios y guiarse en la normativa que se dispone en el manual.

## CONTENIDO.

El manual que se desarrollará a continuación consta de información concisa y clara para saber cómo almacenar y dispensar correctamente los medicamentos, como reconocerlo en su mal estado y que hacer en ciertos casos.

---

## CONCEPTOS BASICOS

### **Dispensación.**

Acto profesional realizado por un farmacéutico que reúne las condiciones definidas como servicios farmacéuticos, consistentes en la interpretación de una receta, información sobre el buen uso del medicamento, asesoramiento para prevenir incompatibilidades frente a otros medicamentos y/o alimentos, el cumplimiento de los objetivos terapéuticos buscados y la entrega del medicamento al paciente ó al tercero que corresponda. Incluye también la entrega de medicamentos que no requieren prescripción (venta libre). Se deberá tener presente durante este acto la posibilidad de consultar o derivar el paciente al profesional proscriptor. Ortiz (2013)



*Figura N<sup>o</sup> 1* dispensación de medicamentos. Ortiz M. (2013)

---

### **Dosis unitaria.**

Cantidad física de un medicamento indicado por el profesional proscriptor como una dosis de tratamiento para un paciente, cuyo envase permite la administración segura y directa al paciente a una determinada hora y sin manipulación previa. Ortiz (2013)



*Figura N<sup>o</sup> 2* dispensación de medicamentos por dosis unitaria. Ortiz M. (2013)

### **Farmacia Hospitalaria**

Servicio de atención de la salud, que abarca el arte, la práctica y el ejercicio de la profesión del farmacéutico de hospital en la selección, preparación, conservación, formulación y dispensación de los medicamentos y productos sanitarios, así como del asesoramiento a otros profesionales sanitarios y a los pacientes sobre su uso seguro, eficaz y eficiente. La farmacia hospitalaria es un campo especializado de la farmacia que forma parte integral de la atención de la salud del paciente en un hospital. Ortiz (2013)

---

### **Coches de medicamentos en dosis unitaria.**

Unidades de transporte con mecanismos de seguridad y espacios físicos denominados cajetines, que sirven para transportar tratamientos individualizados por un periodo de veinticuatro horas. Deben tener compartimentos especiales para soluciones de gran volumen, medicamentos controlados, y otros. Deben ser de material liviano, resistente a impactos y lavables. Ortiz (2013)



*Figura N° 3* coche para la dispensación de medicamentos por dosis unitaria. Ortiz

M. (2013)



---

## **Formulario para la Devolución de Medicamentos por Paciente.**

Formato manual o electrónico de entrega recepción donde se registra los medicamentos devueltos en el día y en el cual se consigna el nombre del paciente, historia clínica, concentración, forma farmacéutica, cantidad, motivo y responsables de la devolución. Bustamante (2012)

### **Historia clínica**

Es un documento médico legal que consigna la exposición detallada y ordenada de todos los datos relativos a un paciente o usuario, incluye la información del individuo y sus familiares, de los antecedentes, estado actual y evolución, además de los procedimientos y de los tratamientos recibidos. Bustamante (2012)

### **Intervenciones Farmacéuticas.**

Todas aquellas actuaciones en las que el farmacéutico participa activamente en la toma de decisiones, en la terapia de los pacientes y también en la evaluación de los resultados, contribuyendo a un Uso Racional de medicamentos. Bustamante (2012)

---

## Medicamento/Fármaco.

Sustancia o combinación de sustancias que posean propiedades para el tratamiento o prevención de enfermedades en los seres humanos; cualquier sustancia o combinación de sustancias que pueden ser utilizados o administrados a seres humanos con el fin de restaurar, corregir o modificar las funciones fisiológicas ejerciendo una acción farmacológica, inmunológica o metabólica, o establecer un diagnóstico médico .Bustamante (2012)



*Figura Nª 4* medicamentos Bustamante D. (2011)



---

### **Medicamento envasado en dosis unitaria.**

Envase que contiene la cantidad para una sola dosis y está identificado en cuanto a:

- Nombre(s) genérico(s).
- Forma farmacéutica.
- Concentración final del contenido.
- Vía de administración.
- Indicaciones especiales de almacenamiento o conservación.
- Lote y fecha de vencimiento del fabricante.

Disponible para su administración directa sin necesidad de cálculos y/o manipulación previa. Bustamante (2012)

Cuando este acondicionamiento se realiza en el Departamento o Servicio de Farmacia por el profesional químico farmacéutico o bioquímico farmacéutico o bajo su supervisión, se denominará re envasado, el cual puede ser manual, semiautomático o automático.



---

### **Medicamentos para botiquín de emergencia en los servicios de hospitalización.**

Listado de medicamentos que pueden ser utilizados para solventar eventualidades surgidas por cambio de pauta, dosis o de otras condiciones clínicas del paciente que demandan la utilización de nuevos medicamentos en horarios en los que no está en funcionamiento. El manejo del botiquín de emergencia se encuentra bajo la responsabilidad del personal de enfermería y la supervisión del personal de farmacia y enfermería.

### **Medicamentos para coche de paro.**

Medicamentos indispensables para situaciones de paro cardio – respiratorio, shock anafiláctico o pacientes con riesgo de muerte, esta lista deberá ser aprobada y difundida por el Comité de Farmacoterapia de la institución. Bustamante (2012)

### **Prescripción.**

Pedido escrito o electrónico (receta) normalmente elaborada por un médico a un farmacéutico para la provisión de un medicamento o tratamiento a sus pacientes. Una receta puede contener varios elementos. El número máximo de elementos en una receta se encuentra regulado a un medicamento por receta. Ortiz (2013)



---

### **Perfil Farmacoterapéutico.**

Formato de registro manual o electrónico de información relativa a la terapia medicamentosa del paciente, que constituye uno de los instrumentos para realizar validación de las prescripciones y el seguimiento farmacoterapéutico de la terapia individual del paciente contribuyendo a mejorar el cuidado de la salud con la colaboración del químico farmacéutico en el equipo integral de salud. Bustamante (2012)

### **Problemas relacionados con los medicamentos.**

Aquellas situaciones que en el proceso de uso de medicamentos causan o pueden causar la aparición de un resultado negativo asociado a la medicación. Ortiz (2013)

### **Seguimiento Farmacoterapéutico.**

Práctica profesional en la que un farmacéutico se responsabiliza de las necesidades del paciente relacionadas con los medicamentos mediante la detección, prevención y resolución de PRM de forma continua, sistematizada y documentada, en colaboración con el propio paciente y con los demás profesionales del sistema de salud, con el fin de alcanzar los resultados concretos que mejoren la calidad de vida



---

del paciente. También conocido como “monitorización de la prescripción o del tratamiento farmacoterapéutico” Bustamante (2012)

### **Receta Médica.**

Documento asistencial y de control, que permite la comunicación entre el proscriptor, dispensador y paciente, constituye también el documento de control administrativo cuando se requiera. Bustamante (2012)

### **Uso Racional de Medicamentos.**

Que se recete el medicamento apropiado, que se disponga de este oportunamente y a un precio asequible, que se dispense en las condiciones debidas y que se tomen a las dosis indicadas y en los intervalos y durante el tiempo prescrito. El medicamento apropiado debe ser eficaz y de calidad e inocuidad aceptable. Bustamante (2012)

### **Validación farmacéutica.**

Verificación y análisis de la prescripción de medicamentos de cada paciente a través de los datos que constan en las indicaciones de la Historia Clínica Única manual o electrónica debidamente legalizada previa a la dispensación.



---

Permite la ejecución de intervenciones farmacéuticas para asegurar el uso racional de los medicamentos. Ortiz (2013)

## TECNICAS

Como antecedente se recomienda manejar las siguientes técnicas:

### Primera técnica

#### Los cinco correctos.-

- **Paciente correcto.-** el auxiliar de farmacia y el personal de enfermería deberá verificar que la persona a la cual se le proporciona o dispensa el medicamento, es en realidad el indicado.
  
- **Hora correcta.-**asegurar que se está respetando intervalo de tiempo en el cual está indicado el medicamento por su proscriptor el auxiliar de farmacia o dispensador debe brindar una adecuada información al paciente de su uso apropiado y su forma de administración si es la prescrita o lo que se rige en la receta.



- **Medicamento correcto.-** verificar el medicamento a dispensar, lo cual incluye verificar nombre, fecha de vencimiento, presentación entre otras, recuerda que hay medicamentos que en su presentación se parecen mucho.
  
- **Dosis correcta.-** el personal que dispensa la medicación debe tener en cuenta cual será la dosis a dispensar.
  
- **Vía de administración correcta.-** la vía seleccionada siempre deberá ser la más segura. El personal encargado de la dispensación de la farmacia deberá asegurarse de orientar y asesorar correctamente al paciente sobre la forma adecuada en la que se debe administrar la mediación y su uso racional.

## **Segunda técnica.**

### **Las 5 “S”**

Tiene como objetivo mantener los lugares de trabajo limpios y ordenados con el fin de obtener un óptimo aprovechamiento del espacio y una mayor seguridad en las tareas, logrando así un ambiente de trabajo más cómodo y agradable.



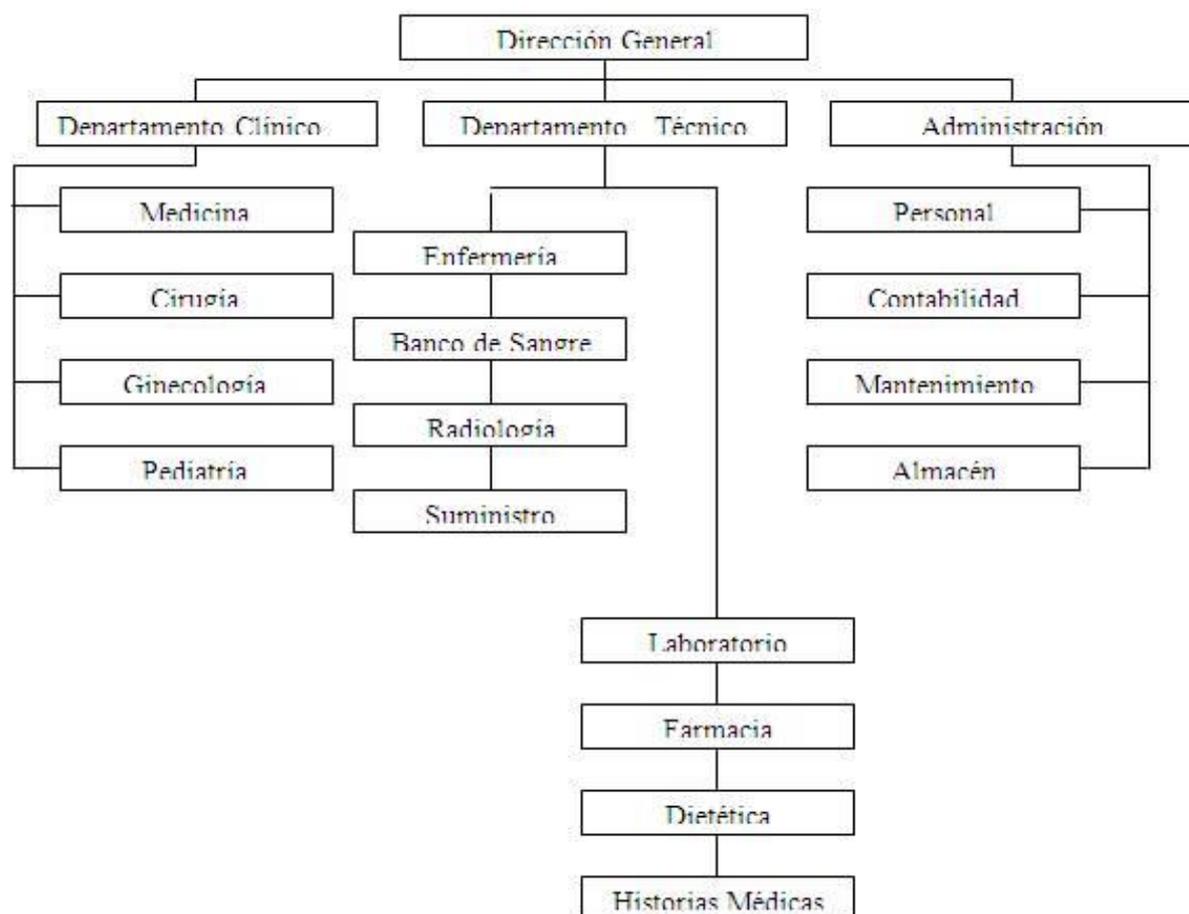
---

El método ha sido diseñado para mejorar los ambientes de trabajo mediante la estandarización de los procedimientos de orden y aseo, basados en la metodología 5 “S” que consiste en seguir una serie de 5 etapas como son: Clasificar, Ordenar, Limpiar, Estandarizar y Disciplina, basada en una filosofía de mejora continua, contribuyendo a la disminución en la frecuencia de ocurrencia de los accidentes e incidentes de trabajo, facilitando la detección de irregularidades en el mantenimiento de equipos y espacios locativos.

## Grafico N° 1

### DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS.

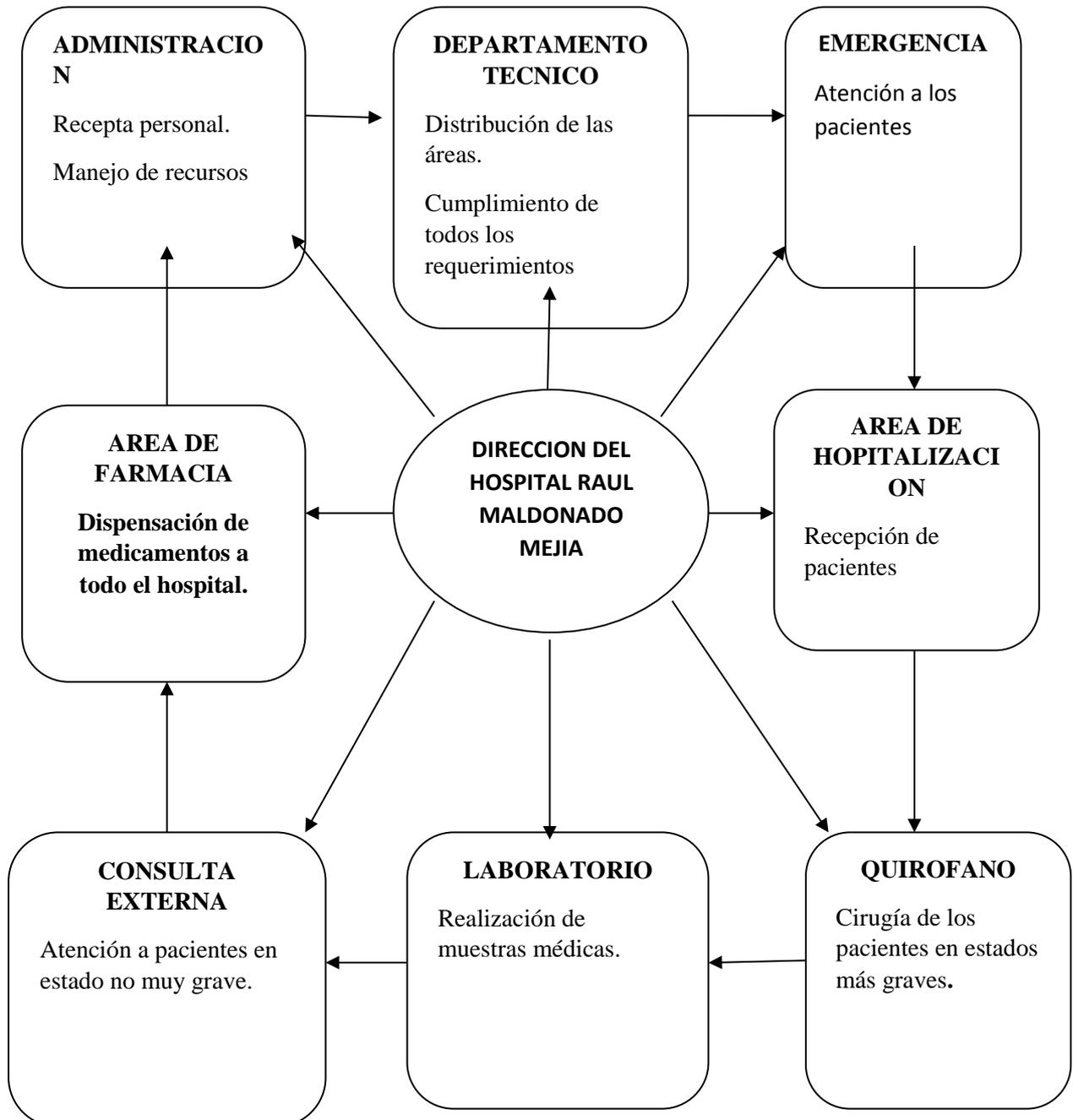
#### Sistema completo del hospital



*Nota:* descripción del sistema completo del hospital.

**Grafico N° 2**

**MAPEO DE LOS PROCESOS**



Elaborado por: Gabriela Cabascango

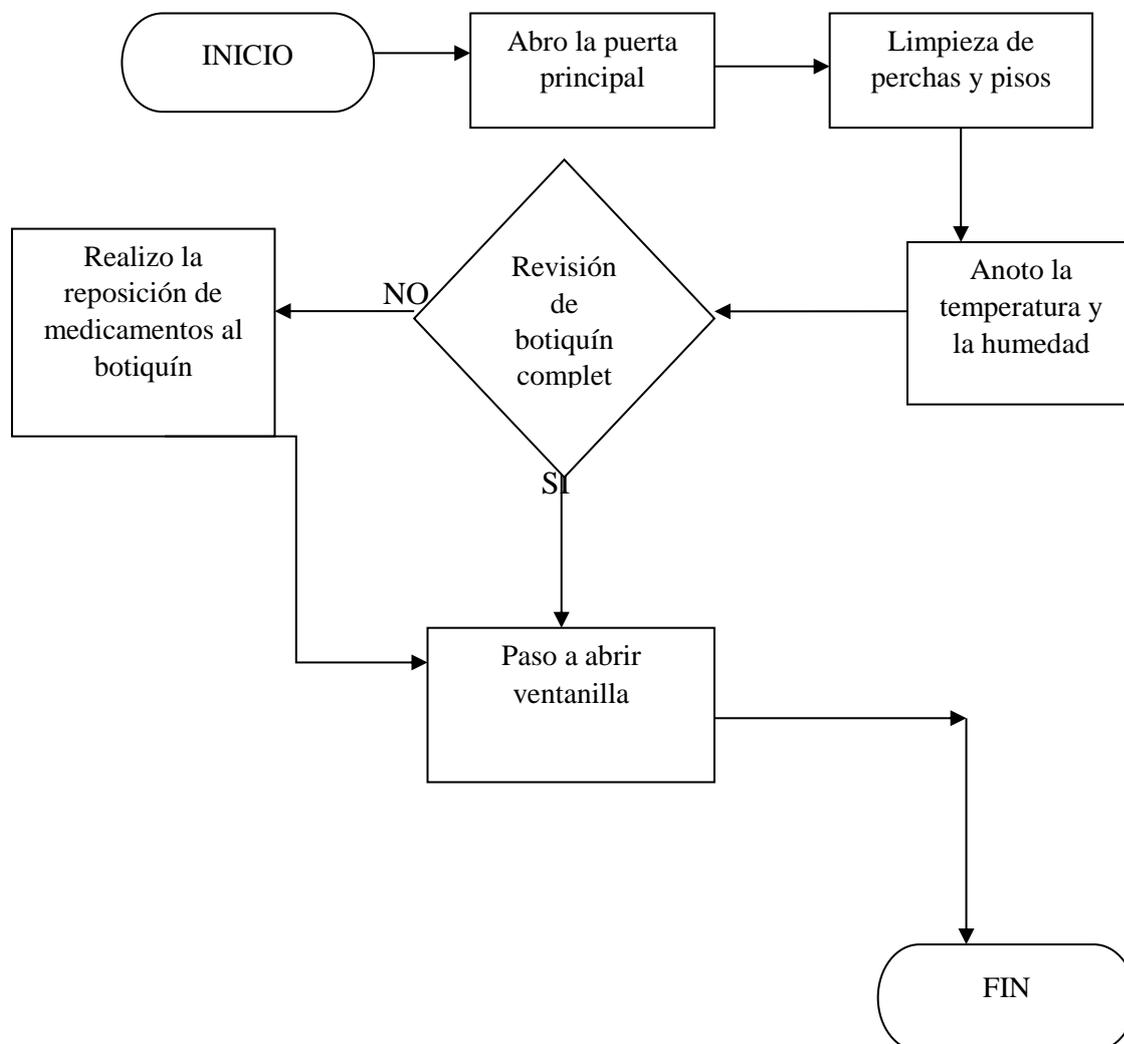


**El Sistema completo del hospital está conformado por las diferentes áreas en donde se desarrollan cada uno de los profesionales brindando un servicio de calidad a los pacientes, el área de farmacia es uno de los departamentos más importantes del hospital ya que es el encargado de la dispensación y expendio de medicamentos a todos los pacientes que asisten a esta casa de salud, por eso deben tener los procesos y procedimientos adecuados para la realización de actividades y no se cometa errores de los mismo logrando así la satisfacción de los pacientes e incrementando el número de los usuarios en la organización.**

## DIAGRAMAS DE TODOS LOS PROCESOS DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA

**Grafico N° 3**

### PROCESO DE APERTURA





---

Elaborado por: Gabriela Cabascango

### **El proceso de apertura de la farmacia inicia:**

1. Abrir la puerta.- de ingreso al departamento de farmacia.
2. Limpieza de pisos y perchas de todo el departamento
3. Anote de la temperatura y humedad.- en la que se encuentre el departamento  
esto se lo realiza en la mañana y tarde
4. Revisión de botiquín de medicamentos si está completo en caso que no lo  
esté hacer la reposición.
5. Apertura de ventanilla inicio de la dispensación.

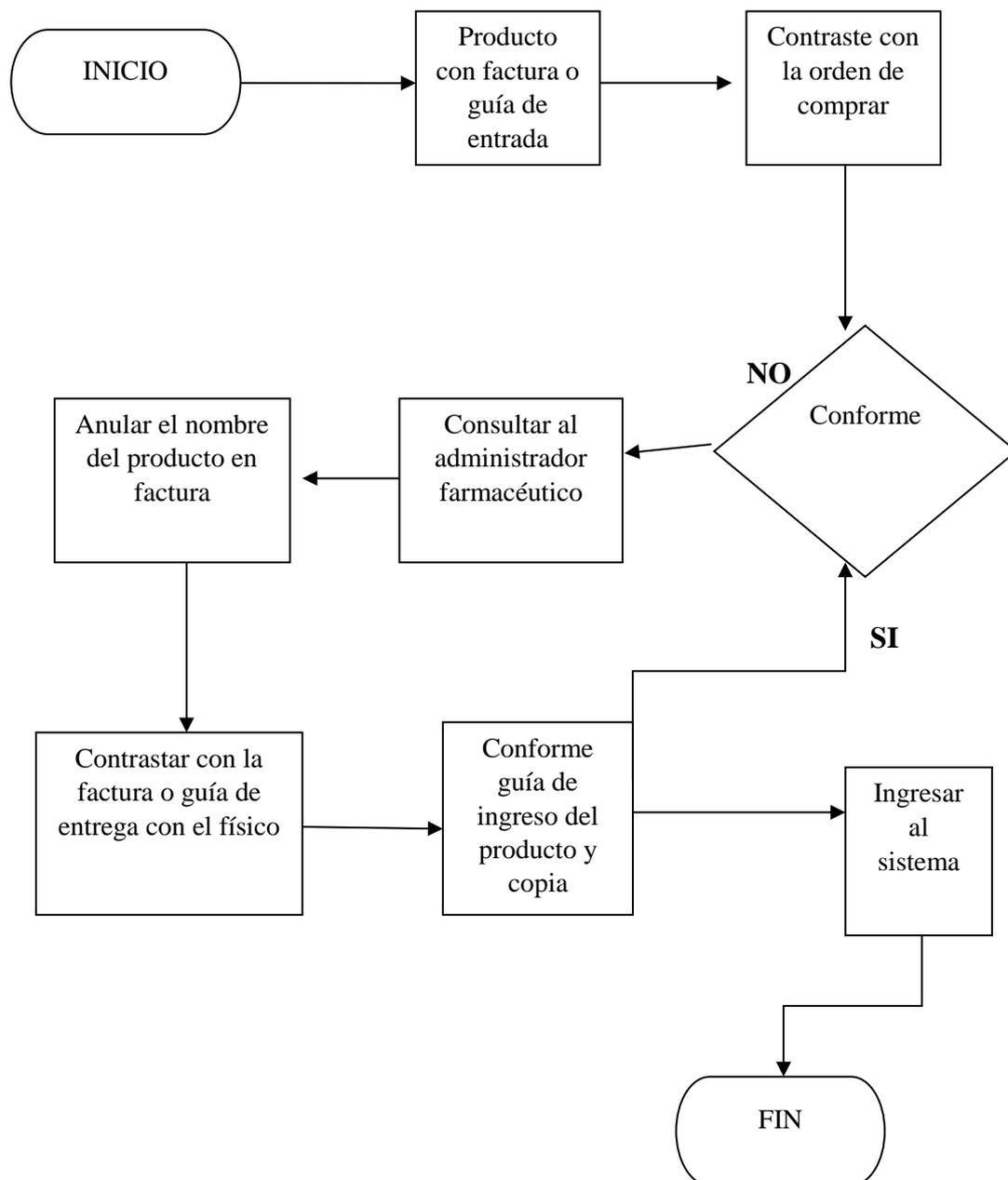
**NOTA.-** el departamento de farmacia brinda su servicio las 24 horas y la apertura lo realiza la persona que coge el turno.

### **Políticas**

La persona que no cumpla con lo establecido será sancionada con un informe firmado por la bioquímica farmacéutica.

Grafico N° 4

## ÁREA DE RECEPCIÓN



Elaborado por: Gabriela Cabascango

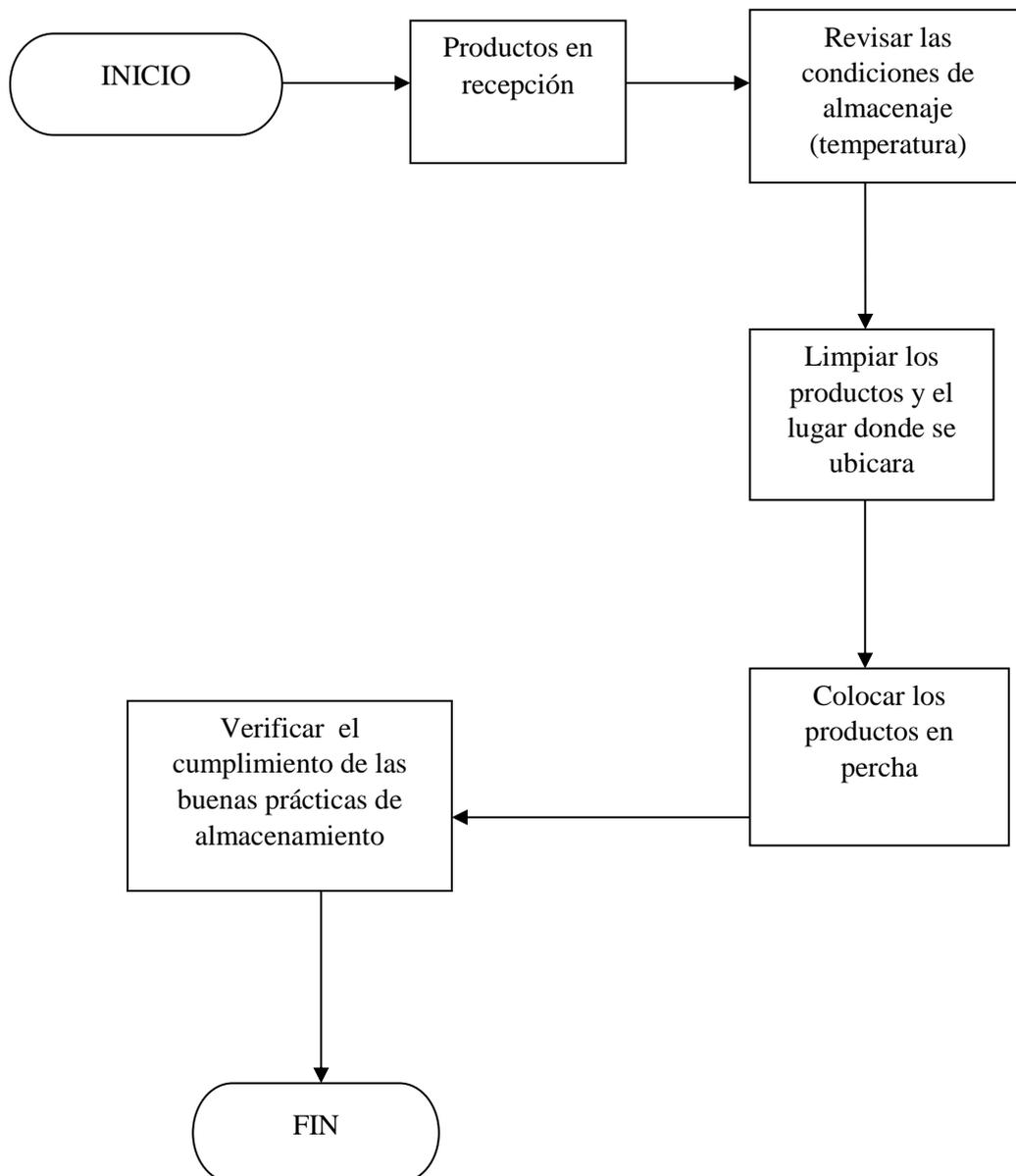


### **El proceso de recepción de la farmacia inicia:**

1. Ingreso de productos con factura o guía de entrada.
2. Verificación con la orden de compra.
3. Constatación de los productos con la bioquímica
4. En caso de que no este se pasa a la anulación del pedido.
5. Ingreso del producto a la farmacia
6. Ingreso al sistema.

### **Políticas**

El proceso de recepción lo realizara la persona que se encuentre de turno cada inicio de mes en donde debe verificar cada una de las actividades ya escritas en caso de no cumplir la sanción será la reposición del medicamento o medicamentos que se encuentren incompletos o en mal estado.

**Grafico N° 5****ÀREA DE ALMACENAMIENTO**

Elaborado por: Gabriela Cabascango



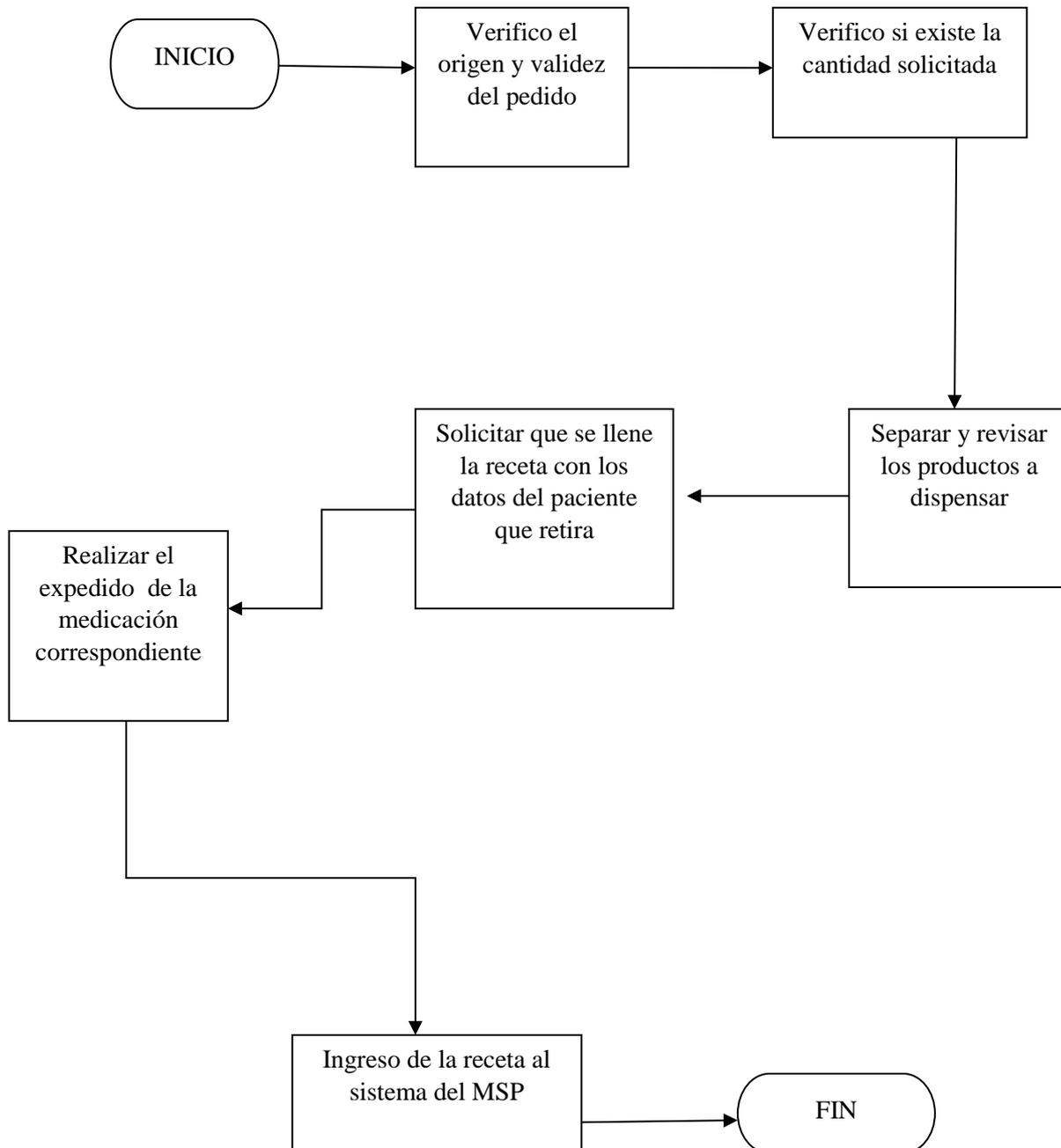
---

### **El proceso de almacenamiento de la farmacia inicia:**

1. Productos en recepción
2. Revisión de las condiciones de almacenamiento.
3. Limpiar las perchas y los productos
4. Perchar los medicamentos.
5. Aplicar las buenas prácticas de almacenamiento.

### **Políticas**

El proceso de almacenamiento se lo debe realizar de acuerdo al manual de buenas prácticas de almacenamiento en donde consta de normas del cómo realizar cada uno de los procesos en caso de no hacerlo se le pasara un informe al señor directos dándole a conocer el incumplimiento de las normas establecidas.

**Grafico N° 6****DISPENSACIÓN**

Elaborado por: Gabriela Cabascango



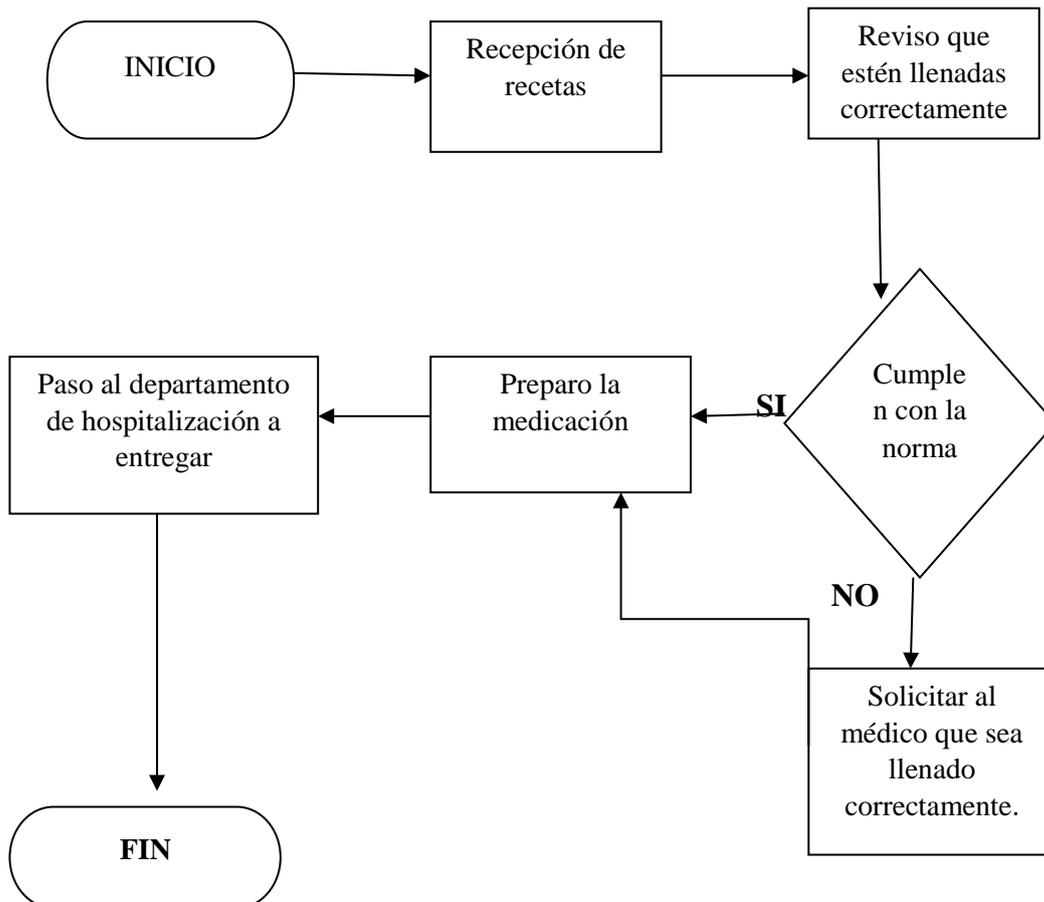
---

### **El proceso de almacenamiento de la farmacia inicia:**

1. Verifico el pedido y la valides de la receta.
2. Verifico si existe la cantidad del medicamento.
3. Separo la cantidad solicitada.
4. Solicitar que se llene la receta con los datos del paciente.
5. Realizar la entrega de la medicación al paciente.
6. Ingreso de la receta al sistema.

### **Políticas**

En el proceso de dispensación son procesos muy importantes que se deben cumplir por motivo que al dispensar un medicamento se lo debe realizar con completa responsabilidad ya que si existe algún descuadre el personal lo debe de pagar.

**Grafico N° 7****ENTREGA DE UNIDOSIS**

Elaborado por: Gabriela Cabascango



---

### **El proceso de almacenamiento de la farmacia inicia:**

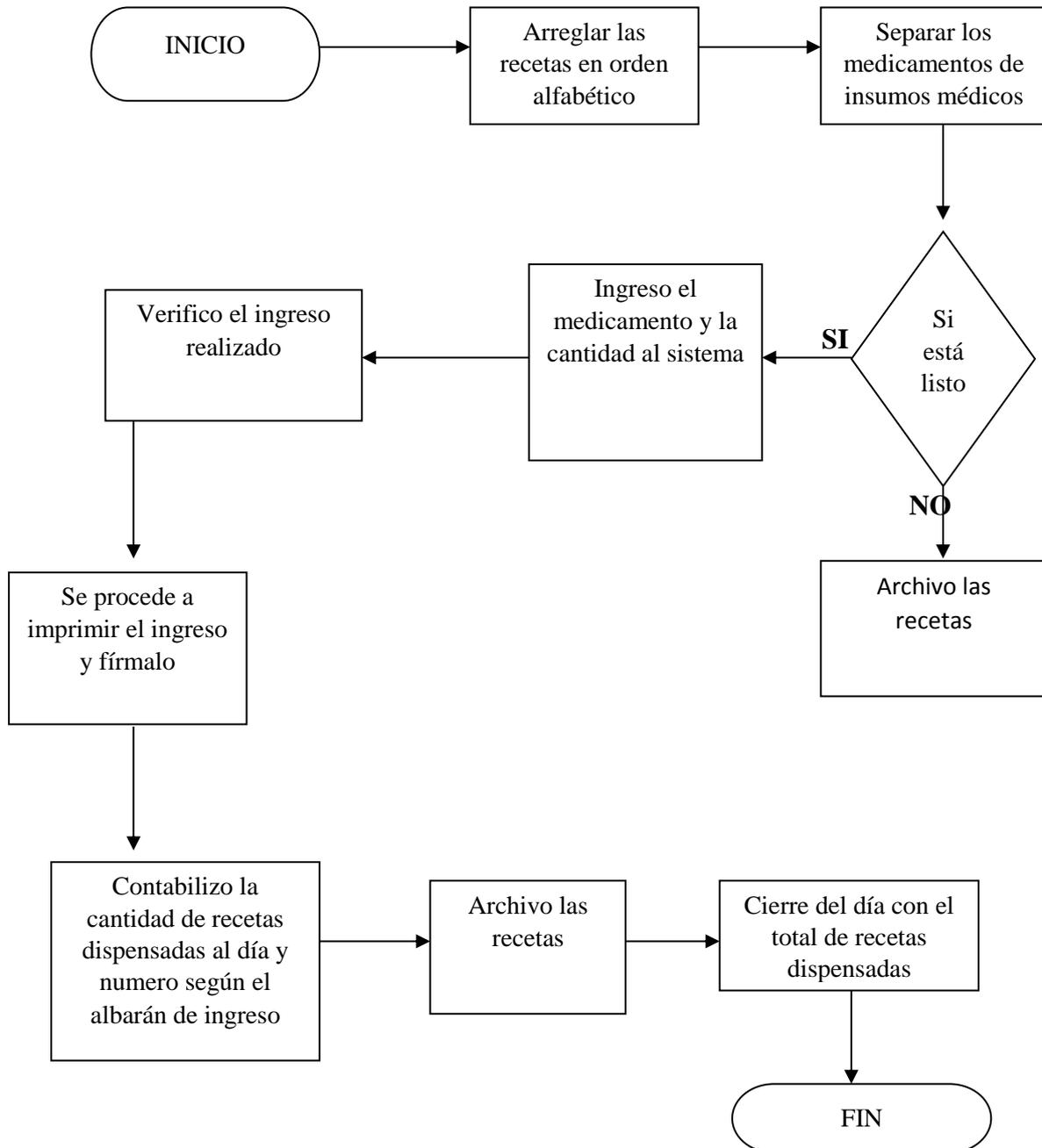
1. Recepción de las recetas del área de hospitalización.
2. Revisión si se encuentran correctamente llenadas.
3. Preparar la medicación solicitada.
4. Pasar al departamento de hospitalización a realizar la entrega del pedido.
5. Realizar la entrega de la mediación al médico o enfermeras.

### **Políticas**

El proceso de entrega de medicación por unidos se lo realiza a través del pedido realizado por el medico de turno en el área de hospitalización en donde ya aprobado por la bioquímica se pasa a la entrega al paciente en caso de hacerlo habrá sanciones al personal.

## Grafico N°8

### INGRESOS DE RECETAS AL SISTEMA



Elaborado por: Gabriela Cabascango

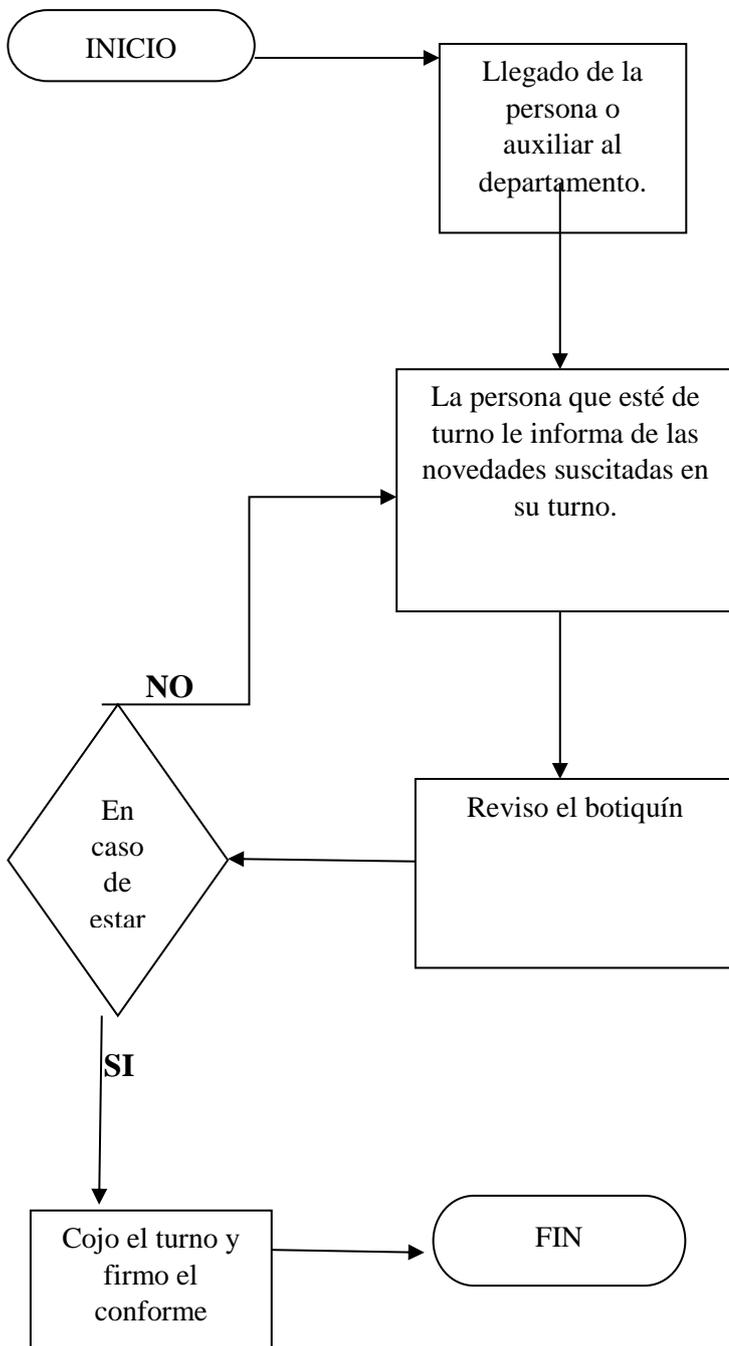


### **El proceso de ingreso de recetas al sistema:**

1. Arreglar las recetas en orden alfabético.
2. Separo los medicamentos de los insumos.
3. Entrar al sistema con la contraseña.
4. Si está listo todo ingreso el medicamento y la cantidad al sistema.
5. Verifico el ingreso ya realizado.
6. Si esta todo en correcto estado paso a imprimir y firmar.
7. Contabilizo la cantidad de recetas dispensadas al día y numero según el albarán de ingreso
8. Archivo las recetas.
9. Cierre del día con el total de recetas dispensadas.

### **Políticas**

El proceso de ingreso de recetas se lo debe realizar con los cinco sentidos ya que un mal ingreso descuadrara el stock en la existencia y la detección del mal ingreso se pasara un informe por parte del director al dependiente.

**Grafico N° 9****CAMBIO DE TURNO**

Elaborado por: Gabriela Cabascango



---

### **El proceso de cambio o entrega de turno de la farmacia inicia:**

1. Llega la persona a realizar el turno correspondiente.
2. Se informa de las novedades pasadas en el transcurso del turno anterior.
3. Revisión del botiquín
4. En caso de estar todo en orden cojo el turno y firmo la entrega conforme.

### **Políticas**

El proceso de entrega de turno se lo realiza en los horarios establecidos la bioquímica farmacéutica donde se debe respetar los horarios de ingreso y los diferentes procesos e caso de no asistir a la hora de ingreso se procederá a la sanción con un memo.



## MARCO LEGAL

Constitución de la República del Ecuador:

### **Artículo 363. Numeral 7:**

“Garantizar la disponibilidad y acceso a medicamentos de calidad, Seguros y eficaces, regular su comercialización y promover la producción nacional y la utilización de medicamentos genéricos que respondan a las necesidades epidemiológicas de la población. En el acceso a medicamentos, los intereses de la salud pública prevalecerán sobre los económicos y comerciales”.

### **Ley Orgánica de Salud: Artículo 6. Numeral 20:**

“Formular políticas y desarrollar estrategias y programas para garantizar el acceso y la disponibilidad de medicamentos de calidad, al menor costo para la población, con énfasis en programas de medicamentos genéricos”.

### **Artículo 154:**

“El Estado garantizará el acceso y disponibilidad de medicamentos de calidad y su uso racional, priorizando los intereses de la salud pública sobre los económicos y comerciales”



---

**Acuerdo Ministerial 000620, Política Nacional de Medicamentos: Control.**

**Control de Almacenamiento y Dispensación:**

“Impulsar el desarrollo de la Farmacia Clínica en los establecimientos hospitalarios, a través del Sistema de Dosis Unitaria, a fin de alcanzar óptimos resultados terapéuticos”.

**Reglamento del funcionamiento de los establecimientos farmacéuticos. Artículo**

**2:**“Las farmacias son establecimientos farmacéuticos autorizados para la dispensación y expendio de medicamentos de uso y consumo humano, especialidades farmacéuticas, productos naturales procesados de uso medicinal, productos dentales, así como para la preparación y venta de fórmulas oficinales y magistrales. Deben cumplir con las buenas prácticas de farmacia. Requieren para su funcionamiento la dirección técnica y responsabilidad de un profesional químico farmacéutico o bioquímico farmacéutico”.

**Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas. Artículo 46: Registros de existencias, consumo y ventas de sustancias sujetas a fiscalización.**

“Los hospitales, clínicas, farmacias, boticas y droguerías que adquieran a la Secretaría Ejecutiva sustancias estupefacientes psicotrópicas y drogas o preparados que las contengan, o que las importen a través de ella o directamente, llevarán un registro actualizado de existencias, consumo y ventas, y un archivo especial en el



que se guardarán, debidamente numeradas y por orden cronológico, las recetas en que se ordene el despacho. Las recetas serán enviadas trimestralmente, para las comprobaciones del caso, a la Secretaría Ejecutiva, que deberá conservarlas por un período de diez años, sea en archivo o mediante el uso de microfilm o procesos similares.

**Acuerdo Ministerial 00000915 del 28 de diciembre de 2009.**

**Manual de Procesos para la Gestión del Suministro de Medicamentos. Procesos**

**Productivos:** “La distribución, es un proceso fundamental dentro de la gestión de suministro de medicamentos siendo importante la oportunidad en la entrega y cumplimiento de las especificaciones del pedido, como aspectos que facilitan los procesos administrativos y que permiten ingresar los productos”.

“La distribución interna corresponde al traslado de medicamentos dentro del establecimiento de salud, desde la farmacia hacia los servicios de hospitalización, emergencia y coches de paro; requiere también que se garanticen las condiciones técnicas adecuadas para el transporte. Se considera dentro de ésta a la distribución intrahospitalaria por dosis unitaria o dosis diaria, que permite mayor eficiencia y control en el manejo de Medicamentos en pacientes hospitalizados; este sistema es el más seguro para el paciente, el más eficiente desde el punto de vista económico, y a la vez es el método que utiliza más efectivamente los recursos profesionales



## REFERENCIAS

- LEY ORGANICA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
- Constitución de la república del ecuador
- <http://malenayaned.blogspot.com/>
- <http://iossif-palli.blogspot.com/>
- <http://www.farmaceuticossinfrnteras.org/>
- <http://www.farmaciapozueloestacion.com>
- FUERENTE: <http://marcelabedoya2611.blogspot.com/>
- Plan nacional del buen vivir (2013) Objetivo 3
- Ministerio de salud pública del Ecuador.